



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### C O N V O C A

A través de la **Facultad de Ciencias Naturales** a todos los interesados e interesadas en cursar la **Licenciatura de Biología** a cumplir uno de los prerrequisitos que consistente en acreditar el Curso Propedéutico para participar en el proceso de **Selección 2025-1 y admisión al ciclo 2025-2**, bajo las siguientes:

### BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Biología**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Se aceptarán todas las solicitudes recibidas desde el **2 de enero y hasta el 21 de febrero** para llevar a cabo el proceso de admisión, **sólo serán 25 los aspirantes admitidos a la Licenciatura en Biología** con base en el mejor puntaje final.



## INFORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El objetivo del programa es formar Biólogos mediante un plan de estudios que incorpore los últimos avances de las ciencias biológicas. Además, ofrece conocimientos y destrezas necesarias para hacer frente al desarrollo actual de la biología, promoviendo la responsabilidad de la formación individualizada de los estudiantes. Los Biólogos egresados tienen la capacidad de dar respuesta para la solución de problemas referentes al cuidado del ambiente, a la conservación y manejo de recursos naturales, al estudio de procesos ecológicos y moleculares en sistemas biológicos, y a la aplicación del conocimiento generado. Para más información sobre el programa: <http://fcn.uaq.mx/index.php/licenciatura-en-biologia>

- **Ingreso:** semestral
- **Modalidad:** presencial, tiempo completo.
- **Duración del programa:** 9 semestres
- **Días de clases y horarios:** lunes a sábado, horarios mixtos
- **Inicio de clases de Programa:** 28 de julio del 2025.
- **Formas de titulación:** Las indicadas en el artículo 95 del Reglamento de estudiantes [descarga aquí](#).

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### A. CURSO PROPEDEÚTICO (PARTE 1):

- **Características del curso.** Para poder cumplir con los objetivos del programa educativo de la Licenciatura en Biología, se requiere que las personas que ingresan a formarse en este programa cumplan con las siguientes condiciones:
  1. Tener iniciativa y disposición para desarrollar habilidades de observación de fenómenos biológicos.
  2. Tener iniciativa y disposición para adquirir y practicar continuamente las habilidades de lectura, escritura, expresión verbal de las ideas, y argumentación con bases teóricas y empíricas sólidas.
  3. Tener iniciativa y disposición para adquirir y practicar habilidades para el análisis numérico de características y procesos de los sistemas biológicos.
  4. Tener la habilidad para la obtención de datos en campo.

(**Nota importante:** la persona aspirante debe considerar que el plan de estudios incluye asignaturas en las que el trabajo en campo es obligatorio, el cual puede implicar el desarrollo de actividades físicas extenuantes [ejemplo: hacer caminatas prolongadas en terreno abrupto,

Página 2 de 9



llevar a cabo mediciones y coleccionar muestras en condiciones climáticas extremas]).

5. Trabajar de manera individual y en equipo bajo las condiciones de estrés que impone la dinámica propia de las actividades formativas del programa académico de Biología, manteniendo en todo momento una actitud de respeto, disciplina y seguimiento de los principios y normas de la legislación universitaria.

En este sentido el curso propedéutico considera los anteriores aspectos para la evaluación.

- **Planta docente participante.** Los profesores y técnicos de la licenciatura en Biología participan activamente en la planeación y aplicación de las sesiones del propedéutico, siendo el mismo personal quien se encarga de la formación de estudiantes de acuerdo al plan de estudios vigente de la licenciatura.
- **Objetivo:** Aproximar a la persona aspirante al estudio de la biología mediante una introducción a los conocimientos, procedimientos y técnicas necesarias para desempeñarse en las diferentes áreas de la Biología, así como a los conceptos iniciales que le permitan definir su orientación vocacional.
- **Modalidad:** mixta (sesiones presenciales y/o virtuales).
- **Fechas de inicio y término del curso propedéutico:**
  - **Días:** sábados del 01 de marzo al 12 de abril del 2025.
  - **Horarios:** 8:00 a 16:30 horas
- **Lugar:** Para las sesiones virtuales se trabajará en la plataforma de aprendizaje Moodle Campus virtual-UAQ (**es responsabilidad de la persona aspirante contar con conectividad a internet de excelente calidad, ya que no es posible reponer sesiones, participaciones, exámenes, etc. por cuestiones de mala conectividad**). Las sesiones presenciales se llevarán a cabo dentro de las instalaciones de la FCN de la UAQ, Campus Juriquilla.
- **Contenidos o programa:** Al momento de enviar por correo electrónico la documentación COMPLETA para la inscripción al curso, se les proporcionará los detalles sobre cómo se desarrollarán las actividades que se presentan en el programa disponible en <https://fcn.uaq.mx/docs/03-Contenidos-minimos-BIO.pdf>
- **Asistencia y puntualidad:** Las sesiones se iniciarán a las 8:00 h se recomienda la dedicación total al curso, ya que no se justifican inasistencias por trabajos externos u otras actividades ajenas al programa. Hay un límite de tolerancia de 10 minutos, después de este tiempo no se permitirá el ingreso a la clase. Los retardos tendrán repercusiones en la calificación (3 retardos constituyen una falta).



- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), fecha límite de pago: 21 de febrero (Los recibos se habilitan a partir del 2 de enero).

Link: [Imprima aquí el recibo y carta por propio derecho](#)

**IMPORTANTE:** Es necesario considerar que las personas **aspirantes requieren de una computadora con acceso a internet** que les permita estar conectados en la sesión virtual **con cámara encendida y al mismo tiempo realizar las actividades con diferentes herramientas y/o exámenes en línea.** El mantener la cámara encendida durante todas las sesiones se considera un requisito para la mayoría de las sesiones. Sin embargo, en ocasiones mantener la cámara encendida implica una reducción en la calidad y continuidad de la transmisión. En tales casos la persona aspirante deberá comunicar la situación al responsable de la sesión para que le proponga una alternativa.

## B. DESCRIPCIÓN DEL CURSO PROPEDÉUTICO.

Las actividades del curso propedéutico se enlistan a continuación:

- **Contenido teórico-práctico** donde se elaboran ensayos, resúmenes, reportes de lectura, exámenes, prácticas, mapas mentales y/o conceptuales, foros de discusión, entre otros; para evaluar el desempeño de la persona aspirante. La calificación de esta sección se genera obteniendo el promedio de las calificaciones de todas las sesiones de contenido teórico-práctico. La calificación máxima que se puede obtener en esta sección (10) representa el 100% de la puntuación global del curso propedéutico. Es importante que la persona aspirante cumpla con estas actividades y revise periódicamente las calificaciones obtenidas a lo largo del curso propedéutico para cualquier solicitud de aclaración al correo [propebiologia@uaq.mx](mailto:propebiologia@uaq.mx), de no hacerlo en tiempo (tres días naturales a partir de la publicación de la calificación en el campus virtual), no procederá su solicitud.
- **Aptitud física y habilidades de razonamiento, cognitivas y emocionales.** Tienen el objetivo de generar información que permita plantear estrategias preventivas encaminadas a promover una formación plena del estudiante y reducir los índices de deserción al programa, y fomentar condiciones de trabajo en un ambiente de seguridad, respeto y colaboración. La medición de aptitud física es llevada a cabo por profesionales de la Especialidad en Nutrición, Activación Física y Salud de la Facultad de Ciencias Naturales-UAQ. La medición de habilidades de razonamiento, cognitivas y emocionales es llevada a cabo por profesionales del área de Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias Naturales-UAQ.



**IMPORTANTE.** La persona aspirante se compromete a seguir los lineamientos e indicaciones proporcionadas de forma escrita y oral a lo largo de todo el curso propedéutico y a cumplir con las lecturas y actividades a desarrollar en las diversas sesiones, en el entendido que de no hacerlo impactará en su calificación de forma negativa.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REGISTRO EN EL CURSO.

- Toda la documentación especificada en la Convocatoria para el proceso de selección 2025-1 y admisión para el ciclo 2025-2, con las características solicitadas.
- Subir todos los documentos escaneados a la plataforma de registro. [Da clic aquí](#)
- Una vez enviados los documentos de la forma que se ha indicado, se notificará a la persona aspirante si su documentación se ha recibido de forma exitosa y se darán las indicaciones para la asistencia a las sesiones, al correo registrado.

**IMPORTANTE:** Si cumpliste con todos los requisitos señalados en la convocatoria vigente y no recibes respuesta, **revisa tu carpeta de correo no deseado (SPAM)**, verifica que los **datos de envío estén escritos correctamente** o comunícate a los **números de contacto** que se encuentran al final de este documento. Recuerda que el **límite** para estar completamente registrado en el curso es el **21 de febrero del 2025** y **NO se consideran las solicitudes enviadas después de las 23:59 horas (SIN EXCEPCIÓN)**.

Una vez que se haya recibido la **DOCUMENTACIÓN COMPLETA**, la persona aspirante recibirá al correo registrado, **la notificación de que su registro ha concluido con éxito e indicaciones del curso**. Es responsabilidad de la persona aspirante **estar atenta a dicho correo**, se recomienda revisarlo constantemente, seguir las indicaciones y responder para agilizar el proceso en tiempo y forma para evitar quedar fuera del curso por falta de respuesta a tiempo.

## C. EVALUACIÓN

### 1. Curso propedéutico

- **Criterios para aprobar el curso.**

- Cumplir con al menos el 90% de asistencias y asistir puntualmente a las sesiones (3 retardos constituyen una falta). En caso de haber alguna falta esta podrá ser justificada mediante documento oficial. **También, en caso de faltar a alguna**



**sesión, los exámenes y actividades llevados a cabo NO podrán ser repuestos, incluso si la falta es justificada mediante documento oficial.**

- Además de cumplir con al menos el 90% de las asistencias, la calificación global mínima que la persona aspirante deberá obtener para aprobar el curso propedéutico es **6.0** (obtenida a partir de la suma las calificaciones del contenido teórico-práctico de esta convocatoria). **MUY IMPORTANTE:** Es requisito (condición que debe cumplirse sin excepción) haber aprobado el curso propedéutico para tener derecho al examen de admisión (EXCOBA).

- **Valor: 30%**

## 2. Examen EXCOBA: 70 %

### D. RESULTADOS DEL CURSO (CALIFICACIÓN FINAL PROMEDIO).

- Podrán consultarla a partir del **28 de abril del 2025** a través del campus virtual de la UAQ.
- Las aclaraciones del promedio final del curso serán atendidas hasta las 15:00 h del día **06 de mayo del 2025** con la responsable del curso propedéutico: Dra. Rosalinda González Santos por medio del siguiente correo **[propebiologia@uaq.mx](mailto:propebiologia@uaq.mx)**. Cabe señalar que en la aclaración final únicamente se resolverán dudas generales del proceso; para las aclaraciones de las calificaciones de cada tema evaluado a través de las actividades del **contenido teórico-práctico**, deberán solicitarse al mismo correo señalado anteriormente, en el transcurso de los 3 días posteriores de ser publicada la calificación del tema evaluado, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante, estar al pendiente de dicha publicación.
- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**.
- **IMPORTANTE:** En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que haya acreditado el curso propedéutico.

### E. EXAMEN EXCOBA (PARTE 2):

Si la persona aspirante aprobó el curso propedéutico, para lo cual debió obtener una

Página 6 de 9



calificación de 6.0 (seis entero, es decir sin redondeo de ningún tipo) o mayor, PODRÁ continuar con la 2ª parte del proceso, que se inicia con la inscripción al Examen de Competencias Básicas (EXCOBA). La convocatoria para realizar el trámite se publicará posterior a la conclusión del curso propedéutico en la página web de la UAQ: <https://www.uaq.mx>

**Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.**

### CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2025-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA



que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcionados datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. (Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por **una Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Naturales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



**PARA MAYORES INFORMES:**

**Dr. Israel Carillo Ángeles**

Coordinación de la Licenciatura en Biología.

**[biologia@uaq.mx](mailto:biologia@uaq.mx)**

**Lic. Ana Gabriela Ugalde**

Secretaria de Coordinación de la Licenciatura en Biología. **Tel. 442 1921 200 ext. 5310.**

Coordinación de la carrera, edificio principal.

Av. de las Ciencias s/n, Juriquilla, C.P. 76230, Querétaro, Qro.

**Dra. Rosalinda González Santos**

Coordinación del Curso Propedéutico

**[propebiologia@uaq.mx](mailto:propebiologia@uaq.mx)**

**ISC. Efrén Martínez Garay**

Soporte técnico

(En caso de problemas al subir documentos).

**Tel. 442 1921 200 ext. 3265.**

**DADA A CONOCER EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

**A T E N T A M E N T E**

***“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”***

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ**

**SECRETARIA ACADÉMICA**